

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2 —  
Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

# LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año V

Guadalajara: Sábado 24 de Junio de 1911

Número 189

## Con Cortes cerradas

Cerradas las Cortes, ya puede el señor Canalejas dedicarse al estudio de esos áridos problemas que constituyen el credo de su partido. Ya, sin nadie que le atormente, se ufana en hacer presente á los periodistas que le asedian con preguntas, todas sus iniciativas, que pretenderá convertir en hechos para lo porvenir, deslizándose las vacaciones del estío, bajo un peso enorme de trabajo.

Como él es todo el Ministerio; sólo su obra es la única que merece fijar la atención. Sus consejeros son unos autómatas que maneja á su arbitrio. Canalejas, se ha propuesto gobernar en monólogo. Ningún gobernante ha puesto en evidencia, tan sin cuidado, una mayor cantidad de osadía. Canalejas tiene para su uso exclusivo, unas ideas originalísimas respecto al sistema parlamentario. La falsa democracia del presidente, con la que se ha adornado para seducción del vulgo y para más fácil logro de sus ambiciones, se desprende muchas veces de sus hombros, como un manto holgado y, queda evidente, al desnudo, el autócrata intransigente, hinchado de vanidad.

Convengamos en que el procedimiento será muy poco democrático y hasta muy poco constitucional, pero es realmente encantador. Sin prensa que juzgue, sin Diputados, ni Senadores que intervengan, sin nadie que ejerza en contra de los designios del político una labor de crítica, la obra del gobernante estará tan facilitada, será tan sencilla, que hasta podrá llevar impunemente á la ruina al país.

Las Cortes cerradas, la prensa contenta; Canalejas satisfecho, entregado á sus meditaciones. Que Dios nos depare momentos buenos, y que la democracia sea entendida cual es, en sus principios.

Y que esa soberbia de Maura, que sufrió pacientemente que se discutiese el proyecto de ley de Administración local, sirva de estímulo al Sr. Canalejas, para que no se propase, y que todo se discuta á la luz del día, con las Cortes abiertas.

## La cuestión del día

El sábado pasado, cuando entregamos á la publicidad el número del periódico, no tuvimos noticia de la grave cuestión que, por dimes y diretes, se suscitó precisamente al concluirse el recorrido de la procesión llamada Minerva de la iglesia de Santa María.

Hemos tratado de informarnos, porque, por la lectura de algunos sueltos, creímos ver en el Párroco de Santamaría un Lovy ó un Lutero, y nos hemos enterado de que es, á nuestro juicio, no un soberbio sino un terco que lucha con un aragonés, y perdona el respetable sacerdote que así le calificamos; pero como somos imparciales no nos duelen prendas y le decimos la verdad.

Queda pues reducido el grave conflicto á un caso vulgar de testarudez, que en realidad nos ha hecho reír en vez de tomarlo en serio.

Otra cosa hubiese sido si al reputado Doctor y Licenciado en Teología, le hubiesen inculcado de delitos comunes ú otras virtudes que adornan muchas veces á hombres que se visten por la cabeza; entonces no hubiéramos pedido al virtuoso Cardenal que le impusiese un castigo, sino que recurriese al brazo secular y le recluyese no en un monasterio de cartujos ó trapenses, sino en una cárcel, para que arrastrase un grillete, único premio que merece el que ensucia los hábitos, el que deshonor el ministerio que ejerce y escarnece con su conducta la religión.

Siga, pues, el buen sacerdote vigilando su grey, sujete ese sistema nervioso, con el sedante de su ciencia, de su poderosa inteligencia y sus virtudes, porque como comprenderá un rasgo de testarudez no autoriza un arranque brioso de genialidad.

¡Ojalá fuera todo el clero como el señor Caraballo!

Y conste que nosotros no debemos más atenciones al Sr. Cura de Santa María que el saludo, al cual correspondemos.

## Sección literaria

A PROPOSITO DE UN LIBRO

II

En las breves notas sugeridas por el notable libro de don Víctor Vignolle *«le» y sus derivados*, dábamos por terminado nuestro primer artículo, después de hablar del acusativo singular. Sigamos adelante.

Acusativo plural.—Nada hay que decir respecto al femenino. El pueblo no incurre ni puede incurrir en equivocaciones. No hay peligro de que emplee más formas que la adecuada en frases como las siguientes: «Coge esas cartas y tráelas.» «¿No has visto las estrellas? Míralas.»

No ocurre lo mismo con el acusativo masculino, donde el uso ofrece gran inseguridad. El señor Vignolle aporta en esta parte de su trabajo, como en todas, un caudal de riquísimas observaciones. Reglas concretas para el empleo del pronombre con el verbo *hacer*, con el mismo seguido de un determinativo, con otros verbos seguidos de infinitivo; ejemplos muy curiosos de infracciones y casos especiales; frases comparadas en francés y español... Todo ello aparece en el libro del Sr. Vignolle con transparencia suma, con amenidad extraordinaria. La buena doctrina sobre el particular está resumida por el Sr. Vignolle en estas palabras: «El español *le*, plural de *lo*, no puede jamás ser complemento directo; la elección entre *lo* y *le*, permitida á los *loistas* y á los *leistas* no tiene aplicación aquí; la transigencia se refiere única y exclusivamente al uso de *le* en acusativo. *Los* viene á ser, por lo tanto, el plural de *lo* y de *le* acusativo: *lo* ó *le* quiero, *los* quiero.»

Esto dice el señor Vignolle y esto dicen los buenos gramáticos. ¿Lo practica así el pueblo? No. El pueblo debiera, momentánea y maquinalmente, formarse la idea de relación directa ó indirecta, del mismo modo que forma la de género ó la de número, sin necesidad de estudios gramaticales; pero por circunstancias diversas—sobre todo por la falta de desidencias casuales y por la semejanza de las formas pronominales,—ha perdido la costumbre de hacerlo así, y construye el acusativo un poco variablemente. Algunas veces, las monedas, dice *los*, como es debido; en la mayor parte de los casos dice *les*.

Y no es lo malo que lo diga el pueblo, sino que lo digan muchos escritores, obedeciendo en ocasiones á las mismas causas, esto es, á desconocimiento absoluto de lo que sea dativo y acusativo. Y me nos mal cuando se conforman con eso y no emplean el *los* en dativo, cosa que llega á los límites de la heresia. A quien no distinga el dativo del acusativo, yo le aconsejaría que dijese siempre *les*, con lo

cual sólo se expone una falta más perdonable que la consignada por Vignolle de la mamá ó niñera que exclamaba: *Cuando los niños regresaron del colegio, los hice una tortilla*. Después de lo cual, sólo se le ocurre decir al comentarista: ¡Infelices! tan niños y aplastados!

Y es el caso que el uso en esto, como en todo, triunfará; sin razón, pero triunfará. El *les* se impondrá con el tiempo para el acusativo. Y cuando se impoga, la Academia y los gramáticos no tendrán más remedio que prestarle su aquiescencia. Con ello saldrá malparada la etimología; pero tantas veces ha impuesto el uso sus mandatos, á despecho de etimologías y de autoridades!

Conste, sin embargo, que yo siempre en el acusativo emplearé *los*, ya que la victoria del uso en este punto no será tan inmediata que pueda yo verla.

Dativo singular.—He aquí el caballo de batalla. No en el maculino, donde el uso está bien definido (*le* siempre), sino en el femenino, donde el pueblo se da de trompicones con los gramáticos.

Tiene razón Valbuena. En Castilla, y en casi toda España, grandes y chicos emplean siempre *la* para el dativo singular femenino: *la* escribi una carta; *la* dije que no viniera.

La Academia, sabido es, no admite esto, sino que exige *le* tanto para el dativo masculino como para el femenino. «El juez—dice, siguiendo casi al pie de la letra el ejemplo alegado por don Alejandro Olivan en su discurso de recepción,—prendió á una gitana, *le* tomó declaración y *le* notificó la sentencia.» Los gramáticos, en su inmensa mayoría, están con la Academia; sólo algunos, como don José Segundo Flórez y don A. M. de Noboa, señalan el *la* como exclusivo del dativo femenino, y otros, como Garcés, Clemencin y Bello, adoptan una y otra forma. También el maestro Correas fué *laista*, por lo cual el P. Benito de San Pedro, en su «Arte del romance castellano dispuestos según sus principios generales y el uso de los mejores autores» (Valencia, 1769), le alude en esta forma: «*Le*, Jem. Padre Granada sobre S. Juan, 20, *Dijole* el Señor (á la Magdalena,) debe decir: *Dijola* el señor. Ese es el dictamen de Correos y de otros maestros de la lengua, muy fundado.»

El señor Vignolle, de acuerdo con la Academia, adopta el *le* como exclusivo, tratando el asunto con una lucidez admirable. Para ello empieza, como el buen orden exige, por decir como sea el complemento indirecto, en forma tan evidente y sencilla que aun el menos versado en cosas gramaticales se dará bien pronto cabal cuenta. Y de este estudio deduce sus conclusiones, lógica, clara, naturalmente.

La razón, sólida y puderosa, que los gramáticos tienen para sostener esta teoría, es la de la etimología. La del uso de los buenos escritores, no me parece en este punto eficaz, porque es arma de dos filos. Las citas de los clásicos para robustecer una ú otra opinión, son realmente inútiles, ya que su inseguridad en el uso del pronombre era todavía mayor que la nuestra y cualquiera de ellos ofrece ejemplos para todos los gustos. Además; como dice el ilustre amigo Cejador: «de que sirven citas del Quijote, cuando no sabemos si son de Cervantes ó de los infinitos editores que ya en vida del autor y por espacio de tres siglos han considerado la inmortal obra como *remuñitos*?»

Los gramáticos—y entiéndase que todo cuanto voy diciendo respecto al dativo singular femenino puede aplicarse también al plural—tienen razón, pero el uso está en desacuerdo con ellos; y no solo el uso de Madrid, como se ha pretendido, sino el de la mayor parte de España. «La causa?» En mi opinión, la que antes he insinuado. La idea del género, que salta desde luego á las mentes, anuló á la de relación, que es de más sutil y difícil alcance. La mayor parte de las personas saben si hablan de un hombre ó de una mujer, pero no se dan cuenta de si le aplican el peso de la acción, ó por el contrario, le adjudican alguna cosa.

Aún sin darse cuenta de ello, si las formas del pronombre hubieran sido muy desemejantes en dativo y acusativo, como ocurre en francés y en alemán, las gentes por instinto hubieran empleado de modo recto, pero como su estructura era tan parecida, vinieron á fundirlas en una sola. Tanto más, cuanto que de esto resultó una ventaja, indicada por el señor Cotarelo: la de señalar con facilidad en lo rápido de la conversación la persona de

quien se habla, cuando más de una y de sexo diverso intervienen en ella.

A mi parecer, no es otra la causa de la confusión entre el dativo y el acusativo. No creo que su origen esté, como supuso D. Juan Gualberto González, en que nuestros clásicos construían en castellano recordando instintivamente los verbos latinos que rigen dativo ó dos acusativos, ni que pueda influir gran cosa el hecho de que muchos verbos cambien de significación según el pronombre sobre que recae ó parezca recaer la acción del verbo. En cuanto á los escritores que llevaron al libro el *la* como dativo, pudieron hacerlo alguna vez por ignorancia, pero en otras ocasiones lo hicieron indudablemente, creyendo que quien legisla es el uso y que no se comete ningún delito de gravedad admitiendo la reforma.

No me parece, en cambio, justificación bastante para alterar las formas propias de cada caso, la que el ilustre D. Rufino J. Cuervo en su trabajo sobre «Los casos eclesiásticos y proclíticos del pronombre de tercera persona castellana». *Romania*, t. XXIV). Fúndase en las siguientes razones:

Primera. Tomar como equivalentes á verbos transitivos frases que les corresponden en la significación, formadas de un verbo de sentido general y un acusativo que le determina. Según esto, si se dice «*la* quitó la vida», es porque se sobreentiende «*la* mató».

Segunda. Usar verbos transitivos en absoluto, equivaliendo á un verbo de sentido genérico modificado por un acusativo correspondiente al sentido del primer verbo. Así pudo decir Meléndez Valdés «un beso *le* consuela (á la paloma), admitiendo que quiso significar «*le* causará consuelo».

Estos argumentos, como se ve, sirven para hacer de lo blanco, negro, y de lo negro, blanco. Siguiendo ese criterio, todos los errores gramaticales tendrían disculpa, pues pudiera darse el caso, verbi gracia, de que un individuo dijese: «*Dame el sombrilla*»; y cuando alguien le replicase: «¡Hombre! ¡*El* sombrilla! ¡vaya una concordancia!» él contestaría: «¡Ah, amigo! Es que *in mente*, en vez de *sombrilla*, digo *quillasol*!»

En el primer caso, al decir como el pueblo, *la* quitó la vida, ó, como la Academia *le* quitó la vida, el pronombre estará siempre en dativo, y si se admite la forma *la*, será porque se conceda beligerancia al uso, no porque pueda justificarse con sutilezas y argucias. Idénticamente, jamás podrá decirse, refiriéndose á una paloma, *le* consuela, pues el pronombre está en acusativo, cuya forma femenina—y aquí si que van todos de acuerdo—es *la*; por lo cual tenía razón de sobra Valbuena, cuando censuraba á Tamayo, por decir: «No *le* sorprenderá (á la Academia) la censura atinada».

De colaboración V. de P.

## MIS ILUSIONES

Todo pasó. Los ojos que brillantes en giros mil decían su hermosura, apagados y mudos van errantes pidiendo nuevo ser á otra hermosura. Así cuentan las fábulas que antes hubo en la tierra un ave de ventura, que ardiendo en vivo fuego que eterniza renacía sin fin de su ceniza.

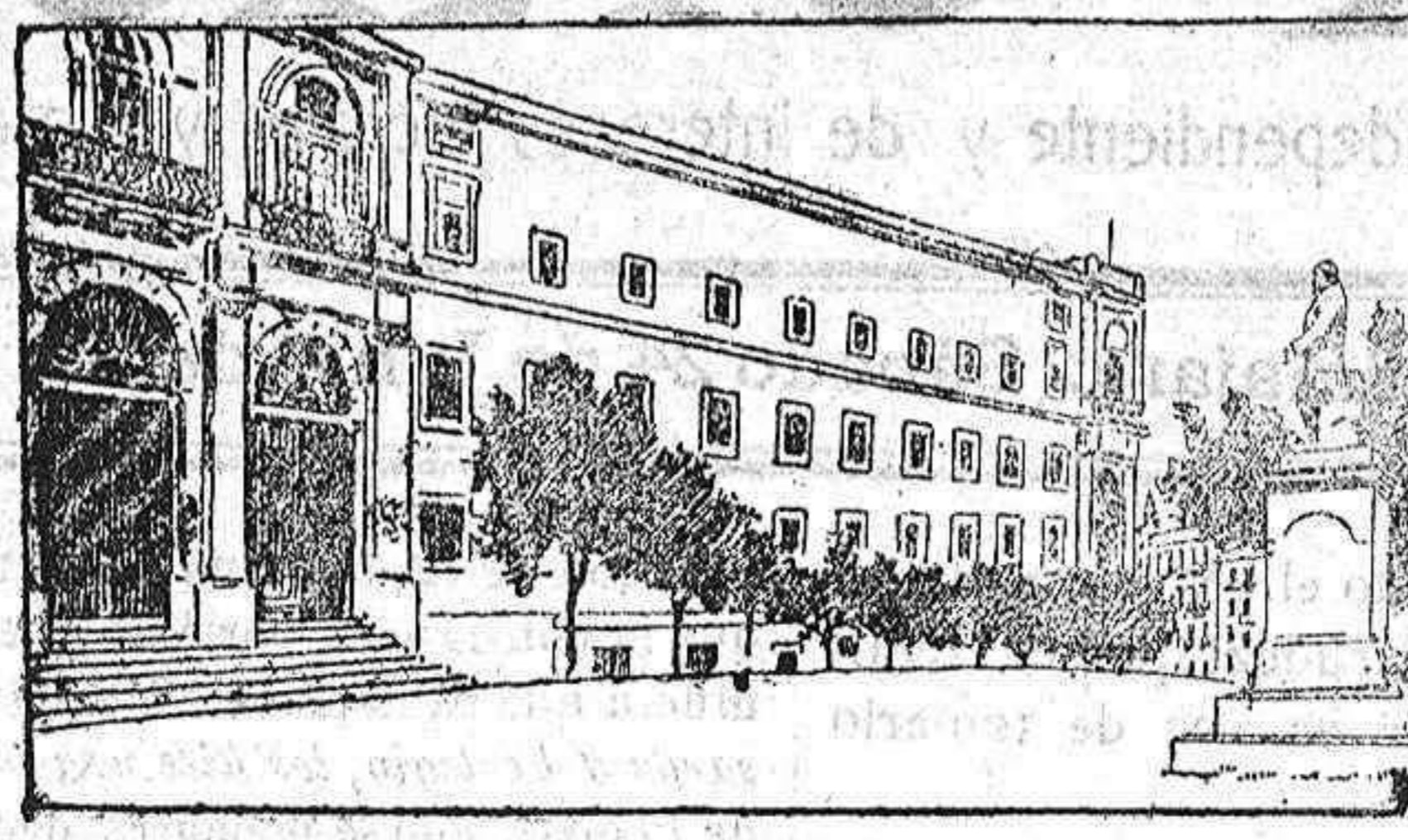
Yo amo—¿Y á quién?—¡Oh idolo que veo á todas horas de mi amarga vida! ¿Dónde estás? ¿Dónde estás? En vano creo que en un rayo del sol mi Dios te anida. Tu nombre, ¡oh engaño! en mi ansiedad yo creo sobre una frente del placer nacida; la luz de la verdad te desvaneco, que en el lodo carnal la flor no crece.

Leve el recuerdo de mis penas sea, leves los bienes son, leves los males que es un dogal la penetrante idea que oprime sin cesar á los mortales. El mundo de los sueños se cimbrera, al empuje de choques infernales, y el frío, abominable excepticismo, funda la religión del egoísmo.

Nunca, nunca jamás mi labio puro de ese idolo beso los altares; sea el inocente en lo futuro, no importa me atormenten los pesares. ¿Cuánto dura el placer del hombre impuro? Lo que dura la espuma de los mares.



# La República portuguesa



LISBOA, Palácio de las Cortes

Portugal se ocupa en estos momentos de legalizar definitivamente ya era tiempo! la forma de gobernación proclamada en la histórica noche del 5 de Octubre de 1910.

En la sesión preparatoria celebrada por la Asamblea Constituyente, en el vetusto Palácio de las Cortes, quedó aprobado el Decreto de Constitución, cuyos dos principales artículos, lo que pudiéramos llamar la parte más importante de él, son los siguientes:

1.º Queda para siempre abolida la Monarquía y desterrada la dinastía de Braganza.

2.º Que la forma del Gobierno de Portugal es la República democrática.

A la lectura y aprobación del Decreto, siguieron la proclamación de la República y la dimisión del gobierno provisional, que continúa en funciones hasta que el futuro presidente designe la persona que ha de formar el definitivo.

Nada puede afirmarse hoy acerca de quien será el elegido para ocupar la presidencia de la República. Sin embargo, créese que la elección recaerá sobre Braga, Magalhães Lima, ó Machado, por ser los tres más grandes prestigios de la política portuguesa.

que por sí es sangriento y cruel y el enorme consumo de vinos y licores, enfurecen al pueblo bajo hasta el delirio.

Crean algunos que estas escenas tienen de bueno el conservar la energía viril en el pueblo, los que piensan así, confunden la crueldad con el valor, que son cosas completamente distintas y hasta contrarias, pues el valiente nunca es cruel, siendo ésta la característica del débil.

Respecto á que la prensa de gran circulación no debería insertar esas revistas de toros redactadas en estilo que tanto deja que desear, que al contrario, debería fomentar lo útil y no incurrir en el contrasentido de hablar de progreso, educación y cultura y al mismo tiempo difundir la afición al toreo con el dibujo y la letra y todos los comentarios que de esta inconsecuencia se desprenden, se encuentran admirablemente expuestos en un artículo de don Francisco Fernández Villegas (Zeda), transcrita en el número del 30 de Junio de 1909 de este periódico.

Muchas veces pensamos que, así como están prohibidas las frases obscenas, las narraciones é historietas que atacan á la moral ó á la forma de Gobierno, debería prohibirse ese derroche de crueldad en la revista de las corridas, ese alarde de insensibilidad con que se refiere con frases de pésimo gusto la cruel y estéril muerte de los míseros caballos, como ataques que son á la moral, á la cultura y á las buenas costumbres. La lectura de esos escritos ha hecho que en el extranjero nos calificquen muy malamente; sin embargo, ya van viendo claro: *Le Petit Journal*, de París, en el verano de 1908, comentando las tragedias del toreo, dijo: «Que los aficionados, los revisteros y no pocos periodistas españoles, trataban de convencer al pueblo de que el que no era afecto á esa fiesta el que no gustaba de ver despanzurrar caballos, no era español». Muchos se dejan arrastrar por esa idea absurda, y no pocos capitalistas españoles, que pasan su vida en el extranjero, que allí educan á sus hijos, que por su modo de ser y por el lenguaje son más extranjeros que españoles, durante su breve residencia en su patria para cobrar las rentas, se atavian á lo flamenco, asisten á todas las corridas y forman en su casa un museo taurino, que muestran á los extranjeros como lo puramente nacional, y en los cuales, al lado de un *rabo de toro* célebre, ó de una cabeza disecada de otro que destruyó 10 ó 12 caballos, ó que mató á tal ó cual torero, se ven retratos de lidiadores dedicados al *almacenista de dinero*, con encantadora franqueza.

A decir verdad, y pese á los propagandistas, la inmensa mayoría de los españoles no es aficionada ni asiste á las corridas de toros; otros de los que las presencian van por sistema, por lucir estrambóticos adornos (en este número están las mujeres en su inmensa mayoría), por merendar, beber y pasar un rato de *juerga*, ó arrastrados por el deseo de democratizarse ó aparentar que lo hacen y ganar simpatías; en fin, otros por imitación; sólo una pequeña parte asiste por entusiasmo; la casi totalidad salen aburridos, cansados y de mal humor.

Aunque el número de los asistentes á cada corrida es grande en general, no quiere esto decir que también lo es el de aficionados, pues casi todos los mismos acuden en cada región á las diferentes plazas, verificando á veces largos viajes; las Compañías ferroviarias y hasta las de transporte marítimo facilitan extraordinariamente el viaje rebajando el precio del pasaje

á cantidades irrisorias por lo reducidas. ¡Cuántas veces hemos aprovechado estas ventajas muchos que no hemos acudido á ver la fiesta! Esto hace creer á los que se fijan poco, que es grandísima la afición. Los extranjeros residentes en España, temporal ó definitivamente, esos sí, acuden todos; la mayoría salen horrorizados y luego son de leer las cosas que escriben; otros, hasta se entusiasman; existen toreros extranjeros, que es cuanto hay que decir; hasta un norteamericano, Harper L. é, era *del arte*, por cierto que tuvo un fin trágico toreado en Méjico.»

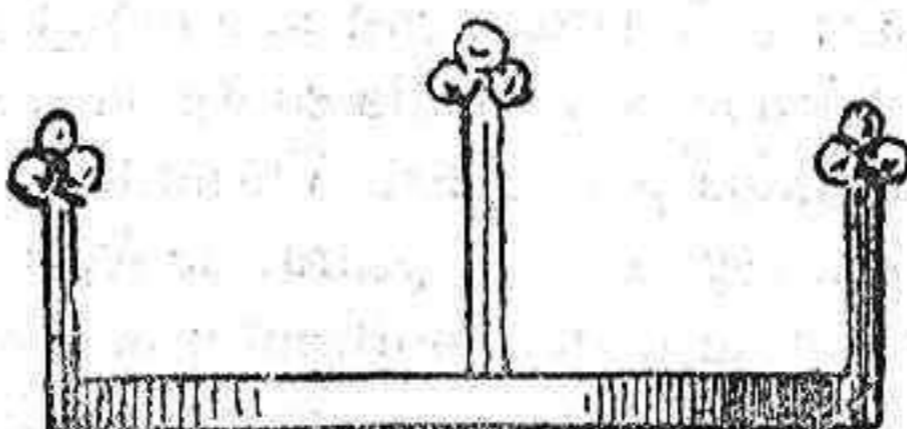
Diego Jiménez de Cisneros.  
Catedrático de Agricultura.

## Coronación del rey Jorge V.

Las joyas simbólicas.—Las coronas



Corona de Jorge V



Corona de Guillermo el Conquistador

Las prodigiosas alhajas que sirven para el ceremonial de la consagración de los reyes de Inglaterra, se disponen á salir de los estuches, guardados á su vez en santuarios de cristal, donde viven la existencia misteriosa de los símbolos, durante toda la duración de los reinados. Esas alhajas son la corona, el cetro, la espada de la justicia, la espada de la guerra, la paloma sagrada que lleva el santo crisma y la fatídica cuchara que sirve para derramar el óleo sobre el elegido del Señor.

Desde los tiempos que los reyes imaginaron ceñir sus sienes con metal, sin duda para poner alrededor de sus frentes la aureola de lo infinito ¡cuánto han saciado las formas de las coronas reales é imperiales!

Pasarlas revista, es resumir los siglos de la historia; es ilustrar la evolución de las costumbres y del lujo, comentada por la imagen.

¿Qué pensará Jorge V., si ha tenido la curiosidad de hacerse presentar el pequeño aro de hierro, apenas remontado por emi-

nencias parecidas á las almenas de un castillo, con que el duque Guillermo «el gran Normando», se ceñía las sienes después de la conquista de Inglaterra?

El monumental y glorioso objeto, con que vá á adornarse el joven soberano, se asemeja más á una diadema de la reina Isabel, que á la aureola del valiente bastardo.

Es la corona imperial, símbolo de todos los poderes del Soberano británico.

La historia de esta joya, que se remonta á ochenta años, contiene numerosas anécdotas, pues la corona ha experimentado importantes modificaciones desde que fué ceñida por primera vez.

La corona imperial fué hecha en 1838 para la reina Victoria, y transformada para el rey Eduardo VII en 1902. Los joyeros de la Corte Sres. Garrad, la han arreglado nuevamente para el Soberano actual.

Tres mil diamantes y trescientas perlas magníficas hay engarzadas en esta resplandeciente joya, sin contar los numerosos záfiro, rubíes, esmeraldas y brillantes raros.

En el centro de tantas piedras preciosas domina con sus destellos el famoso diamante «Cullinan» la «estrella de Africa», que regaló á Eduardo VII sus súbditos sud-africanos, y que ha sido montado en la corona real.

Tiene también algunos adornos de la corona que ceñió la frente de Carlos II y otras varias piezas que encierran un gran valor histórico.

En 1838 se trató de realizar en la joya una síntesis grandiosa, desde el punto de vista histórico de los componentes con que había ser construída. Así, sobre la cruz que remata la corona se montó el záfiro que llevaba en su anillo Eduardo el confesor, y el rubí colocado en el centro de la cruz de Malta perteneció á las alhajas del Príncipe Negro. Además, muchas de las piedras pertenecieron al Tesoro del rey de Granada en el siglo XIV.

La corona que ceñirá la reina María, es mucho menos rica que la del rey. Comprende también diamantes únicos en su género, entre ellos el célebre «Keh-i-Nor», que en 1304 fué robado por Alá-ed-Dine al rajá de Malwa, pasando á poder de Inglaterra cuando esta conquistó Pungeb.

Una leyenda refiere que el poseedor del diamante «Koh-i-No» (montaña de luz) poseerá la India. Los ingleses consideran como un bello presagio que la reina María sea la primera en ostentar públicamente la preciosa piedra, y creen que bajo su reinado la paz y la prosperidad se extenderá sobre la India.

## DE SOCIEDAD

Ha contraído matrimonio en Madrid la bellísima y encantadora Srta. Amparo Pielas, prima del Sr. Fiscal de esta Audiencia, con el distinguido oficial de Caballería D. Tomás Siniers y Muguiro.

Ofició de ministro del Sacramento el padre Nozaleda y fueron padrinos D. Alejandro Pidal, padre de la novia.

—Hemos saludado á la simpática hermana política del Sr. Riesco que, como dijimos, ha venido á pasar unos días al lado del culto Catedrático.

—La Srta. Leonarda Barona ha salido para Madrid á presenciar las fiestas eucarísticas.

—Sigue mejor el niño mayor de los señores de Ros Ráfales.

—El sábado es el santo de los señores Zabía y Carrasco.

—A las muchas enhorabuenas que ha recibido la notable profesora D.ª Ascensión Guijarro por los triunfos que han alcanzado sus discípulas en los exámenes que se han celebrado en el Conservatorio, hay que agregar las nuevas por los conseguidos últimamente por las señoritas Gimeno, Luzón y Zorrilla.

—El bizarro y pundonoroso capitán de Ingenieros D. Ladislao Ureña, celebró el martes sus días, habiendo recibido no pocas felicitaciones.

—Nuestro distinguido amigo D. Antonio García Alonso, hijo del ilustre Magistrado de la Audiencia de Guadalajara D. José García Valladares, ha terminado con brillantísimas notas la carrera de abogado.

Reciba tan querido amigo, así como su distinguida familia, nuestra más entusiasta felicitación.

—Ha salido para Salamanca á reponerse de su quebrantada salud, nuestro querido amigo el reputado Catedrático Sr. Riesco.

sale brotando en giro turbulento, más en breve le ahoga recio el viento.

Tal la verdad destruye esas ficciones que hipócritas los hombres dicen que aman; esas encantadoras ilusiones que con nombres celestes ellos llaman. Cebo de los incautos corazones dulces deseos en el alma braman; la amistad y el amor tal vez responden, pero en un pliegue virginal se esconden.

J. de Salas y Quiroga.

### DE PROPAGANDA CATÓLICA

## EL CONGRESO EUCHARÍSTICO

Ya está perfectamente organizado todo cuanto se refiere á este fausto acontecimiento.

España entera vá á hacer un alarde de religiosidad, no quedando rincón peninsular que no contribuya con su dinero y con los frutos que esta espléndida naturaleza nos regala: Valencia tapizará las calles con sus flores y embellecerá los balcones de la carrera; Jerez enviará sus mejor *vinum altaris* para llenar los cálices; las Castillas surtirán el mercado y las Iglesias con sus sabrosas harinas; Aragón competirá con sus hermanas, presentando á los extranjeros sus frutas; la Alcarria sus mieles; Extremadura sus lanas y la Mancha y la Rioja abastecerán las mesas de vinos aromáticos selectos, que serán la admiración de propios y extraños.

Y en medio de este concurso de las regiones españolas, resplandecerá la fé ardiente de la raza hispana, que en otros tiempos la impulsó á patrocinar el descubrimiento de mundos ignorados, á luchar contra la morisma en el Salado, en las Navas, en Lepanto en una palabra, á extender por todos los rincones del planeta la religión del Crucificado, del Mártir, de Aquel que por no ausentarse de esta vida y abandonar al hombre, prefirió morir en los Sagrarios para que nosotros le pudiéramos pedir y rezar.

Pero el Rey de reyes y Señor de señores no se debe á los españoles solamente, no padeció y murió por nosotros, sino por la humanidad, y ésta, penetrada de ello, vendrá a rendirse á sus pies, le tributará el homenaje debido, y se volverá á su país á contar nuestras grandezas pasadas y nuestra miseria y abandono presente.

X. de Q.

El día 18 se celebró en Molina por vez primera la «fiesta de las espigas». A las tres un repique de campanas anunció el principio de la misa. Tomaron la comunión unas 400 personas, y después se organizó la procesión que llegó á las 5 al cerró «Ecce-Homo» celebrándose seguidamente una misa rezada. Terminada esta, el licenciado en Sagrada Teología, D. B. Casas, dirigió la palabra á su auditorio, loando á Jesús Sacramentado: Después del sermón se hizo la bendición de los campos y regresó la procesión á San Gil, donde llegó á las siete.

## DE RE AGRICOLA

### Las Corridas de Toros

He aquí como habla la humanidad y la ciencia acerca de las corridas de toros:

«Continuando el exámen iniciado en nuestro artículo anterior sobre tan salvajes espectáculos, podemos señalar como una de sus consecuencias, la de que ellas son origen de que continuamente deserten del honrado trabajo muchos hombres, arrastrados por el cebo de la ganancia, siendo la mayoría víctimas de su temeridad, desgracia que comentan los revisteros con las inhumanas palabras *¡ha habido hule!* y ¡es sirve de reclamo para otras corridas. El ilustrado periodista D. Jose María Salaverría publicó un enérgico artículo atacando estos daños. (*Nuevo Mundo*, Agosto 1909, reproducido en *El Obrero Agrícola* del 31 de Agosto de 1909).

Que de esta fiesta salen rebeliones, tumultos y horrores, lo prueban los siguientes hechos entre muchos que han ocurrido. El año 35, con motivo de una mala corrida de toros celebrada en Barcelona, salió el populacho de la plaza, ébrio de vino y brutalidad y quemó los conventos. Por cierto, que un periódico de aquella ciudad, el 25 de Julio del año pasado, recordó el suceso é incitó á que se repitiese como epílogo de otra corrida que también se celebraba, como la del año 35, el día de Santiago, y en efecto llegó la *semana roja*. También en Julio del año 54, otra corrida de toros en Madrid, provocó una revolución saagrista. Estos excesos tienen su explicación, pues en las plazas de toros aprende el pueblo á despreciar á la autoridad, que es de rigor que presida estos espectáculos y á insultarla por el más trivial motivo, sin que le importe que esté representada por una persona digna y amante de su país; si no sabe dirigir la fiesta ó no complace á las masas que piden con enormes rugidos ¡caballos! ¡caballos!, ya puede prepararse á oír los más atroces y groseros insultos. Además, el espectáculo



—El día de San Pedro celebra sus días el presidente del Círculo Católico Sr. Archilla, á quien por adelantado felicitamos.

—También celebrará su santo el Sr. Palacios, á quien, por adelantado felicitamos.

—Han regresado de Sevilla los señores de Galocha.

—El día 29 celebrará sus días nuestro celoso Gobernador D. Pedro Sainz de Baranda, quien seguramente recibirá grandes manifestaciones de simpatía y muchas felicidades de sus numerosos amigos.

Cuente con la nuestra.

—En Madrid ha fallecido D. Eustaquia Gamazo, dama de grandes virtudes, tía de nuestro querido y antiguo amigo D. Honorio Vautín y Gamazo, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

—El miércoles celebró sus días la distinguida señora del culto abogado y laborioso escritor Sr. Lacambra.

Con tal motivo su casa se vió frecuentada por los numerosos amigos que poseen los señores de Lacambra, á los que obsequiaron con cigarros, licores y dulces.

## Instrucción pública

Por ser de interés para los Maestros y Maestras de esta provincia, copiamos la siguiente circular de la Inspección de primera enseñanza de esta provincia.

«Con objeto de celebrar la conferencia ó conversación pedagógica, prevenida en el artículo 30 del Real decreto de 27 de Mayo de 1910, encarezco y espero de todos los maestros y maestras de las escuelas públicas que comprende el partido judicial de Atienza, se sirvan concurrir á la citada localidad, el día 1.º de Julio próximo, á las diez de su mañana, al local escuela de niños; y los que no lo verifiquen comunicarán á esta Inspección de mi cargo las causas ó motivos que se lo impidan.

Los señores Alcaldes, darán cuenta de la presente circular á los respectivos Maestros de sus términos municipales.—Guadalajara 20 de Junio de 1911.—El Inspector, Julio Saldaña y Alonso.

Ya están aquí desde el día 13 los títulos administrativos de los señores nombrados para los cargos de Oficial de Contabilidad y auxiliar del mismo Negociado de la Junta de Instrucción pública.

En breve se convocará á oposiciones de escuelas de 1 100 pesetas, antes de 500 y 625.

## CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)



Salvo excepciones muy raras, en las fiestas deportivas, en las solemnidades artísticas, y en cuantos lugares por uno ú otro motivos son el *vendex-vous*, del París elegante, los trajes sastre están en mayoría, hecho que justifica la pasión por la finura de la silueta.

Se ven confeccionados con tafetan ó con raso, y tambien con crespón de china brochado, guarnecidos con vueltas y doble falda de raso liso. Otros más modestos están confeccionados con tafetan de cuadros blancos y negros, sobre los cuales resalta la nota violeta de las vueltas de los botones cereza ó índigo y otros adornos.

Se observa cierta tendencia hacia la forma «habit» y al estilo Directorio, con chaqueta corta en el delantero, como el bolero, y alargadas en la espalda por medio de dos Tascas estrechas. Las espaldas se complican con tunicas abiertas y entreabiertas sobre segundas faldas de tela diferente ó pequinada, del tono del conjunto.

Las faldas, sobre todo en los sastres, siguen manteniéndose muy cortas, con lo que dan al pié una importancia particular y obligan felizmente el lujo en el calzado, y en la media, cada día más en armonía con el color de la toilette.

Hagamos punto y aparte y cambiemos

de tema. Hablemos de los trajes de los pequeños, que tambien es tema tanto ó más interesante que el anterior.

El estilo ruso es de los más favorecidos y de los que mejores resultados dan para los trajecitos de diario. Es de confección sencillísima, y el fejado más adecuado la «popolina». El cuerpo es forma japonesa, y el alto va guarnecido con un pequeño cuello recto ó cuadrado.

En abriguitos hay modelos lindísimos que dan á las niñas un aire de seriedad que forma encantador contraste con su infantil coquetería. Los más favorecidos son rectos, amplios, sin otra guarnición que gruesos botones en el delantero y un gran cuello cuadrado. Es un abriguito sencillísimo, en el que se acusa bien claramente el estilo Directorio, tan favorecido en las toilettes de las personas mayores.

El bordado inglés y el plumetis son adornos, que por las combinaciones á que se prestan, no deben ser olvidadas al guarnecer las pequeñas toilettes; pero hay que usarlos con prudencia y gusto. Son un refinamiento dictado por la Moda, cuyo empleo no es difícil y sin embargo quiere buen gusto y arte.

Mlle. Capelina.

París. Junio de 1911.

**PREPARADORES para las próximas oposiciones á escuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.**



## Espectáculos

### Reunión Familiar

El sábado último se celebró en el Salón Castelló, la cuarta velada de esta simpática Sociedad teatral con muchísima concurrencia,

poniéndose en escena los sainetes «El Contrabando» y «Música popular» en las que obtuvieron un éxito más las simpáticas actrices señoritas Ortigado y Fernández (A) y (H) y Sres. Heras, Pérez, Bernal, del Rey (A), Sánchez y Obispo, quienes á pesar de tener tan solos tres ensayos para las obras citadas y ser la última de mucho trabajo para aficionados, supieron vencer todas sus dificultades y representarla con el gusto que siempre han demostrado estos humildes artistas, que no cesaron de escuchar, por todo ello, justos y bien ganados aplausos.

Muchas gracias por la atención que todos tienen con nosotros y enhorabuena á la Junta directiva de dicha Sociedad, por el éxito de tan agradables veladas.

## Mercados

Vino en. — Soría á 24 reales cántaro. Cobarruvias á 24. La Seca (Valladolid) á 19. Villafañia á 22. Fuentesauco á 16.

Trigo en. — Valladolid, Arco á 41'25. Canal á 41'50. Salamanca á 41 y 41'50. Medina á 42. Rioseco á 39. Nava á 41 y 42. Arévalo á 43. Peñafiel á 41'50.

Centeno en. — Salamanca á 32. Arévalo á 31 y 32. Peñafiel á 29.

Cebada en. — Salamanca á 22'50. Rioseco á 21. Arévalo á 23 y 24. Peñafiel á 25.

La tendencia es á sostenerse el precio, á pesar de estar ya recolectando en algunos pueblos.

La cosecha se presenta buena; pero estos beneficios de precio y abundancia, no reza con los caracenses; nosotros somos de peor condición y tenemos que pagar el pan más caro que la generalidad. ¡Paciencia!

## Bibliografía

### UN LIBRO DE ACTUALIDAD

Lo es el que acaba de publicar el joven presbítero paisano nuestro doctor don Federico Santamaría Peña, con el título *Catecismo Razonado de la Sagrada Eucaristía*.

Cuando resurge el movimiento catequístico es de actualidad un nuevo catecismo.

Cuando se miran con desdén nuestros dogmas como patrimonio del oscurantismo, merece nuestro saludo la aparición de un misterio. Y cuando se va á celebrar un Congreso Eucarístico también.

El autor ha dado á su obra un nombre muy modesto: *Catecismo*; pero sus páginas están saturadas de sabor teológico, al mismo tiempo que de sencillez popular.

Han llamado singularmente nuestra atención las lecciones *La Real presencia ante la raxon; La devoción al Sagrado Corazón, campaña de reparación eucarística; Misterio, si; absurdo, no, y El sacerdote católico*.

Nuestra sincera felicitación al fecundo y sabio publicista.

Puede adquirirse la obra en las principales librerías y en esta capital en la plaza de Jáudenes, 20, segundo. No dudamos que todos los señores adoradores se apresurarán á adquirirla. Precio: 75 céntimos.

### COLECCION POPULAR ILUSTRADA

Hemos recibido el reparto 99 de esta biblioteca, excepcional por lo útil y económica, porque por sólo dos reales al mes que cuesta su suscripción, la madre recibe cada ocho días un periódico de Modas, con ocasión á importantes regalos; la niña, además del periódico, recibe también semanalmente una entrega de una novela moral y amenísima; y el padre y el hijo, reciben, igualmente cada semana, un cuaderno de «Diccionario Enciclopédico Ilustrado» y otro de una completa «Historia de España».

La Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, que la edita, remite gratuitamente muestras de la *Colección Popular Ilustrada* á los que, antes de suscribirse, desean enterarse de ella.

### Revista

La Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, nos ha remitido núm. 5 de la excelente «Revista de Educación». Es un número atiborrado materialmente de noticias útiles é interesantes y de artículos debidos á firmas tan prestigiosas como son las de la Condesa del Castelló, Montoliú, Homs, Bardina, Manjón, Ors y otros.

Con todo, la lectura del tomo es sumamente agradable aún para las personas á quienes no interesa directamente lo relacionado con la educación, por estar mezclados los artículos *sabios* con otros amenos é interesantes como son el *Derecho del niño á la alegría escolar*, por la Sra. Condesa del Castelló, tratado con femenina delicadeza. *El excursionismo escolar*, debido á la pluma inteligente de D. Antonio Basquets, acompañado de preciosos fotogramas, etc. Las secciones de documentación. Reproducciones, Crónicas, Consultas y Bibliografía, son igualmente interesantes y es notabilísima la de Pedagogía viva, que está encomendada á D. Eugenio d'Ors. Finalmente, los folletines encuadernables, la *Historia del Arte* y la *Teoría práctica de la Gimnasia respiratoria*, con numerosas ilustraciones; *Educación de los jóvenes*, de Fenelón; la *Confianza en sí mismo*, de Emerson y las sabrosas y castizas fábulas de *Galylea é Dimna*, cierran dignamente ese notabilísimo número.

## NOTICIAS

Ha sido destinado á esta Delegación D. Rafael Espejo del Castillo.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de Pastrana dotada con 265'50 pesetas.

En Santiuste ha descargado una horrorosa tormenta que ha arrasado los campos y destruido los plantíos de las huertas, no habiendo producido desgracias personales gracias á la Providencia.

Ha sido absuelto del supuesto delito de malversación el arrendatario de contribuciones don Jose María del Castillo.

Su defensor D. Tomás Bravo y Lecea, ha recibido multitud de felicitaciones á las que unimos la nuestra.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles de Cuenca á Guadalajara se reunió ayer en el Congreso y dió dictamen favorable.

Así logrará perpetuarse y hacerse insustituible en su distrito nuestro buen amigo particular Sr. Brocas.

Los gremios de carpinteros etc de Madrid han plemetido bajar en los artículos la cantidad que por consumos venían abonando. ¿Y en Guadalajara?

Se van á reformar los Aranceles judiciales Falta hace.

Las poblaciones autorizadas para el servicio del Giro Postal en esta provincia son Guadalajara, Cifuentes, Jadraque, Molina de Aragón y Sigüenza.

Los conductores de la Plaza de toros han acordado que no se vendan billetes á precios más baratos después de empezada la corrida, como se venía haciendo.

El lunes, los coches que hacen el recorrido de Brihuega y Cifuentes cambiarán las horas de salida, siendo desde ese día á las seis y media de la tarde.

Se vienen celebrando en la Iglesia de Santa María solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, habiendo predicado todos los días el celoso párroco de la misma D. Rufino Caraballo.

Se han cometido dos homicidios, uno en Alustante y otro en Arbeteta.

El autor del primero no ha sido capturado y el del segundo se ha presentado al Juez de Sacedón.

El prestigioso juriconsulto molinés D. Gerardo López se ha adherido á la idea del Sr. Lacambra de que se pida para la bandera del señorío la corbata de San Fernando.

### El Monte de Piedad

El Sr. Bravo y Lecea publica en *Flores y Abejas* un bien escrito artículo, como todos los suyos, en el que comunica á los suscriptores de esta benéfica institución proyectada, que pueden pasar á casa del Sr. Alvirá á recoger la cantidad con que contribuían, en vista de no poderse reunir un capital de cuatro ó cinco mil pesetas, que es el indispensable para comenzar el funcionamiento de este Monte.

Sentimos, no lo que él llama «fracaso» sino la falta de sentido común de la generalidad de las gentes.

Creemos, amigo Bravo, que la patria de Albarfñez es... así como es.

La Guardia civil del puesto de Sacedón ha detenido á Pedro Duro Esteban, de 35 años, casado, jornalero, natural, vecino y en la actualidad guardia municipal de Chillarón del Rey, como supuesto autor de haber dado muerte la noche de 13 de Septiembre pasado, en unión de un pastor, á 25 reses lanares, propiedad de Sebastián Alamo.

Nuestro querido amigo D. Miguel Santaló saldrá en breve para Pedrosa (Santander) al frente de una colonia escolar.

Nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote D. Lorenzo Gismera, ha preparado para tomar la Sagrada comunión á 30 niños del pueblo de Aldeanueva de Atienza.

Ha tomado posesión del cargo de Oficial de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública D. Francisco Sanz Ortega.

### Concurso

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha abierto un concurso de aspirantes para proveer 40 plazas de Empleados auxiliares de sus oficinas.

La Secretaría de la dirección entregará gratuitamente, á las personas que lo pidan, el impreso donde constan las condiciones y programa de este concurso, cuyo plazo termina el 1.º del próximo Septiembre.

Hoy se ha causado un incendio que, por suerte, no tuvo consecuencias.

Hoy á las nueve en punto representará la sociedad New-Club *Genio y Figura* con el siguiente reparto:

*Paquillo Torres*, Srta. Carmen Enao; *Adelfa*, María Egido; *Matilde*, María Enao; *Julia*, Amparo Ortigado; *Cri cri*, María Enao; *Concha*, Amparo Ortigado; *Luz*, Amparo Fernández; *Bedoya*, Casado; *Carratalá*, Viú; *Don Pablo*, Rojas; *Pepe Bedoya*, Charrier; *Don Dionisio*, del Rey (J); *Rico*, Diaz Molina; *Comas*, Martín; *Pintado*, Sánchez; *López*, del Rey (A); *Un negociante*, Ortega; *Camareno*, Emperador; *Criado*, del Rey (A); *Ordenanza*, Vico; *El señor Pepe*, Vico; *Ibarra*, del Rey (J); *Evelio*, Martín; *Aviador*, Ortega; *Pepito*, del Rey (A) *Manolo*, Sánchez.

Dados los valiosos elementos que figuran en el reparto, la velada promete resultar un éxito.

El estudioso abogado D. Aurelio Alcaide ha conseguido en el segundo ejercicio de las oposiciones notariales una puntuación brillante.

Damos la enhorabuena al distinguido amigo

## Bouquet Ideal

Perfumería y peluquería de señoras

Grandes novedades en perfumes, colonias y toda clase de postizos etc. Mayor alta n.º 37, Guadalajara,

*Alfalfa* se vende en Espinosa de Henares dirigirse á Víctor Carrascos, que comunicará precio y condiciones.

## Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos de teclado y manubrio

Afinaciones y reparaciones. Cuerdas de todas clases. Por cuatro pesetas piano manubrio doce horas.

Representación de la acreditada casa de pianos de Casali (Pombia) pianos de esta marca al contado y á plazos.

Bardales, 11.—GUADALAJARA

Guadalajara 1911.—Imp. Bardales, 5



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE

CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

## Almacén de calzado de Barcelona

Grandes existencias  
y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, merecería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, de ósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

## Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.--GUADALAJARA

NECESITA V. comprar un traje, una gorra, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería. Pues visi te primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

### La Tijera de Oro

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana, hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes de niño. Prontitud y esmero en los encargos.

Trajes á medida en ocho horas. MAYOR BAJA, NÚM. 69 (Santa Clara)

GUADALAJARA  
Casa central: Sastrería Madrileña  
ALCALÁ de HENARES

IMPRESA, LIBRERIA,  
Papelería y Objetos de escritorio

### Antero Concha

Plaza Correos, 2--Guadalajara--

Gran surtido en papel de barba, cartas, sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Agendas de bufete para 1911.  
Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Plaza de Correos, núm. 2  
GUADALAJARA

## Gran sastrería de Rafael González

Altas novedades

En este añ tiguu y acreditado Establecimiento se confecciona toda clase de prenda de vestir y con especialidad uniformes civiles y militares.

Mayor baja, 43 y 45, Guadalajara

## Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardínillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL  
Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocuturadores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio. Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)  
Nota Porindicación de varios señores ex-abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

# Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

## VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

## LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

DE

## JULIO SERRANO

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.--Madrid

Ferretería madrileña

de

## Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

## Taller de encuadernación

de

Marcos García del Castillo

PLAZA DE CORREOS, 3, GUADALAJARA

## INSTITUCIÓN SAN FERNANDO

Academia de estudios generales y técnicos

PLAZA DE BELADIEZ. 1-GUADALAJARA

Establecida en uno de los mejores sitios de la ciudad y en amplio edificio de condiciones inmejorables.

## ENSEÑANZAS

Primaria, Bachillerato, Correos, Telégrafos, Carrera de Derecho, Preparatoria para las de Medicina y Farmacia, Clases de Adorno, Estudios de Comercio. Con carácter de especiales de esta Academia, se darán: una clase de Ortografía práctica y otra de Lengua, Historia y Literatura árabes.

ALUMNOS Externos, permanentes, medio pensionistas é internos. Honorarios y pensiones módicas

Pídanse datos y Reglamentos al Director

D. José Galocha y Alonso